# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1981/25

## AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
### AREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada de Función Pública y Seguridad Ciudadana de fecha 25 de junio de 2025, ha sido aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión de 3 plazas de Técnico de Administración General, Subescala Técnica, pertenecientes al Grupo A, subgrupo A1 y sistema de acceso de Oposición, todas ellas, encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, www.almeriaciudad.es, concediéndose un plazo de 10 días para reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, en los términos dispuestos en las Bases Generales publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 57, de 24 de marzo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, transcurrido el cual, si no hubiese reclamaciones, será considerada como definitiva. Si las hubiera, se dictará nueva Resolución declarando aprobada la relación definitiva, que será publicada de igual forma.

Asimismo, de conformidad con las bases de la convocatoria, la fecha y hora para llevar a cabo el **primer ejercicio del proceso selectivo será el próximo día 15 de octubre de 2025 a las 09:30 horas,** en el Salón de Actos de dependencias municipales sitos en Avda. del Mediterráneo 255, de esta ciudad.

Para la realización del ejercicio, las personas aspirantes deberán acudir provistas de D.N.I., y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Las personas aspirantes deberán permanecer atentas a las novedades relativas a este proceso en atención a posibles informaciones y avisos que serán puntualmente publicadas mediante anuncio a través de la web municipal (www.almeriaciudad.es)

En Almería, a 1 de julio de 2025.

LA CONCEJAL DELEGADA, María del Mar García Lorca Fernández.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=7dOmvINwPhsy6lppKzildC_7y5mZwF5X .